

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *Diciembre 4* de 1987.-

Visto el presente expediente n° 900.324/87 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 555/87 a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica / integral de máquinas de calcular marcas Burroughs, Fate y Lógica afectadas al uso de diversos Tribunales y Organismos // del Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1988; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 923 de fecha 20 de octubre ppdo. (confr. fs. 25), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 100.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

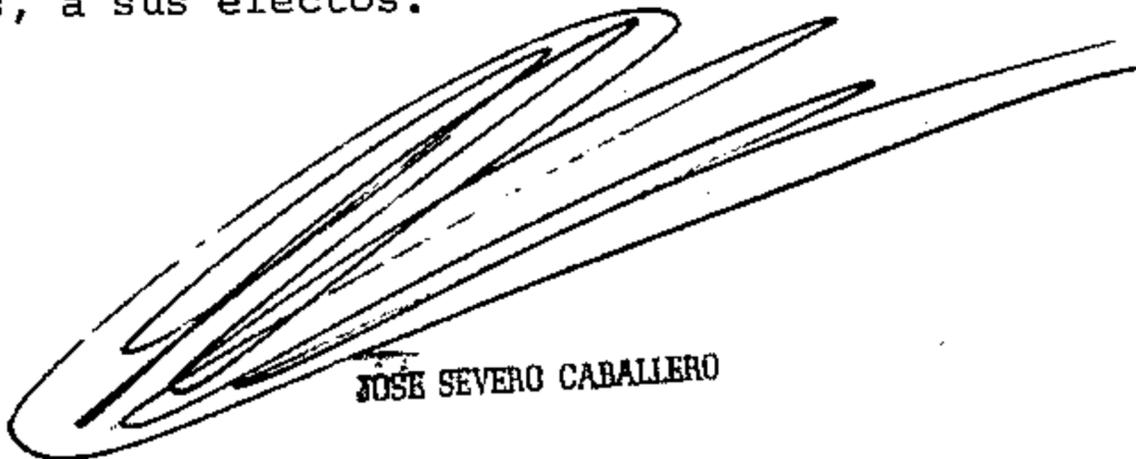
1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 555/87 y adjudicar a la firma "ROMAQ" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 57/77 y por el importe total de AUSTRALES SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (A 7.579.-), descuento / 15% por pago 10 días fecha factura.

2°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 7.493,20 A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y

A 85,80 A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO